

Guayaquil, marzo 9 de 2012

Señores Accionistas de la Compañía  
**INMOBILIARIA PADSOL C.A.**  
Ciudad.

**Señores accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones, dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías. He realizado una revisión general y he encontrado que esta se ajusta a las normas de una buena administración.

Los funcionarios, siguiendo los principios de las normas administrativas, tributarias, y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones, y emitir el informe sobre la actividad de la compañía.

Los libros sociales y contables han sido llevados conforme los estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros que han sido presentados durante el ejercicio contable, tanto el estado de Resultados como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y presentan una estructura confiable para la empresa.

Es todo lo que tengo que informar de mis actividades como Comisario y de esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.

Atentamente,

  
Cecilia Prieto Lamán  
Comisario.

